

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

EN ESTE AVISO SE DESCRIBE CÓMO SE PUEDE USAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE ACCEDER A ESA INFORMACIÓN. LÉALO CON ATENCIÓN.

Descripción de su registro/información de salud

En este aviso se describen las prácticas de **Dignity Health St. Rose Dominican Neighborhood Hospitals** y las de los médicos que forman parte del personal con respecto a la información médica protegida (PHI) que se cree mientras usted sea paciente del Hospital. El Hospital, los médicos que forman parte del personal y el personal autorizado a acceder a su historia clínica están sujetos a este aviso. Además, el Hospital y los médicos que forman parte del personal pueden compartir información médica entre sí para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica que se describan en este aviso.

Creamos un registro de la atención y los servicios que recibe en el Hospital. Entendemos que la información médica sobre usted y su salud es personal. Nos comprometemos a proteger su información médica. Este aviso se aplica a todos los registros de su atención que posea el Hospital.

Notificación

En este aviso se explican las formas en que podemos usar y divulgar su información médica. También se describen sus derechos y determinadas obligaciones que tenemos nosotros respecto al uso y la divulgación de información médica. El Hospital también está obligado a notificarle si se produce una filtración de su información médica o si hay un acceso, uso o divulgación no permitidos relacionados con su información médica.

Ejemplos de usos y divulgaciones para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica y para otros fines permitidos por la ley.

Su PHI se puede usar y divulgar para brindarle tratamiento, obtener el pago de los servicios que se le prestaron y realizar las “operaciones de atención médica” descritas a continuación.

Las siguientes categorías describen las distintas formas en que usamos y divulgamos información médica. En cada categoría de usos y divulgaciones, explicaremos lo que queremos decir y trataremos de brindar algunos ejemplos. No se mencionan todos los usos o divulgaciones de una categoría. Sin embargo, todas las formas en que tenemos permitido usar y divulgar información deben clasificarse dentro de una de las categorías.

Tratamiento. Su PHI se puede usar y divulgar para brindarle tratamiento o prestarle otro servicio.

Por ejemplo: Podemos divulgar su información médica a médicos, enfermeros, técnicos, estudiantes de medicina u otro personal que participe en su cuidado en el Hospital. Podemos divulgar su información médica para coordinar distintos tratamientos, como medicamentos recetados, análisis de laboratorio y radiografías. También podemos entregar a su médico o proveedor de atención médica posterior copias de varios informes para contribuir a su tratamiento una vez que reciba el alta del Hospital.

Pago. Su PHI se puede usar y divulgar para obtener el pago de los servicios que se le prestaron.

Por ejemplo: Se puede enviar una factura a un tercero pagador. La información en la factura o adjunta a esta puede incluir datos que permiten su identificación personal, así como su diagnóstico y los procedimientos y los insumos utilizados.

Operaciones de atención médica. Su PHI se puede usar y divulgar para realizar operaciones de atención médica, que incluyen la administración y la planificación internas y varias actividades que mejoran la calidad y la rentabilidad de la atención que se le brinda.

Por ejemplo: Podemos usar la información en su registro médico para evaluar la atención y el resultado de su caso y otros similares al suyo. Esta información se usará para mejorar continuamente la calidad y la eficacia de la atención y los servicios médicos que ofrecemos.

USOS Y DIVULGACIONES QUE NO REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN ESCRITA

Usaremos su información médica para otros fines permitidos por la ley. A continuación, se detallan algunos ejemplos de cómo podemos usar o divulgar su información médica.

Asociados comerciales. Nuestra organización presta algunos servicios a través de contratos con asociados comerciales. Algunos ejemplos son servicios de respuesta y servicios de copiado. Sin embargo, para proteger su información médica, exigimos a estos asociados comerciales que protejan su información de la manera debida.

Directorio. A menos que nos notifique que se opone, incluiremos su nombre, ubicación en el Hospital, estado de salud general y afiliación religiosa en nuestro directorio sin obtener su autorización mientras sea paciente del Hospital. Esta información se puede proporcionar a los miembros del clero y, excepto su afiliación religiosa, a otras personas que pregunten acerca de usted por su nombre.

Divulgación a familiares, amigos íntimos y otros cuidadores. Su PHI se puede divulgar a un familiar, otro pariente, un amigo íntimo u otra persona que usted identifique como participante de su atención médica. Si no se le puede dar la oportunidad de aceptar o rechazar un uso o una divulgación debido a su incapacidad o a una circunstancia de emergencia, el Hospital o los profesionales médicos podrían divulgar solo la información que se considere directamente relacionada con la participación de la persona en su atención médica. Podemos usar o divulgar información para notificar o ayudar a notificar su ubicación y estado de salud general a un familiar, representante personal u otra persona responsable de su atención.

Intercambio de información médica. Su PHI se puede usar y divulgar con otras entidades de atención médica para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, según lo permitido por la ley, a través del intercambio de información médica. Para rechazar e impedir que se busque su información médica a través del sistema de intercambio de información médica, debe completar y enviar un formulario de exclusión.

Actividades de salud pública. Su PHI se puede divulgar para las siguientes actividades de salud pública: (1) notificar información médica a autoridades de salud pública para prevenir o controlar enfermedades, lesiones o discapacidades; (2) denunciar casos de abuso infantil y negligencia a autoridades de salud pública u otras autoridades gubernamentales autorizadas por ley para recibir este tipo de denuncias; (3) brindar información sobre productos y servicios en la jurisdicción de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE. UU., y (4) alertar a una persona que pudo haber estado expuesta a una enfermedad contagiosa o podría de alguna manera tener riesgo de contraer o transmitir una enfermedad o afección.

Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica. Su PHI se puede divulgar a una autoridad

gubernamental, como una agencia de servicios sociales o de protección, autorizada por la ley para recibir denuncias de abusos, negligencia o violencia doméstica si hay un motivo razonable para creer que usted es víctima de abuso, negligencia o violencia doméstica.

Actividades de supervisión médica. Su PHI se puede divulgar a una agencia de supervisión médica que controle el sistema de atención médica y se encargue de garantizar el cumplimiento de las normas de programas de salud gubernamentales, como Medicare o Medicaid.

Iniciativas de ayuda ante catástrofes. Su PHI se puede usar y divulgar para asistir en las iniciativas de ayuda ante catástrofes. Por ejemplo, el uso y la divulgación pueden implicar que la Cruz Roja Americana ayude a informar cuál es su ubicación y estado.

Procesos judiciales y administrativos. Su PHI se puede divulgar en el transcurso de procesos judiciales o administrativos en respuesta a una orden judicial u otro proceso legal.

Agentes de aplicación de la ley. Su PHI se puede divulgar a la Policía u otros agentes de aplicación de la ley, según lo requerido o permitido por la ley o en cumplimiento de una orden judicial o citación emitida por el gran jurado o un proceso administrativo. Por ejemplo, su PHI se puede divulgar para identificar o localizar a un sospechoso, fugitivo, testigo material o persona perdida, o para denunciar un delito o conducta delictiva en el Hospital.

Institución correccional. Su PHI se puede divulgar a una institución correccional si es un recluso en una institución correccional y esta o la autoridad de aplicación de la ley nos presentan determinadas solicitudes.

Investigación. Su PHI se puede usar o divulgar a investigadores tanto si usted autoriza el uso y la divulgación de su información médica como si una Junta de Revisión Institucional o Junta de Privacidad aprueba una exención de autorización para usar y divulgar su información médica para un estudio de investigación.

Prevención de una amenaza grave para la salud o la seguridad. Su PHI se puede usar o divulgar para prevenir o mitigar una amenaza grave e inminente para la salud o seguridad de una persona o del público.

Fuerzas armadas de EE. UU. Su PHI se puede usar o divulgar a comandantes militares de EE. UU. para garantizar la correcta ejecución de las misiones militares. Las autoridades del comando militar que reciben información médica protegida no son entidades alcanzadas por la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros Médicos (HIPAA), pero sí están sujetas a la Ley de Privacidad de 1974.

Otras funciones gubernamentales especializadas. Su PHI se puede divulgar a unidades del gobierno con funciones especiales, como el Departamento de Estado de EE. UU. en determinadas circunstancias, como el Servicio Secreto o la Agencia de Seguridad Nacional (NSA) para proteger al país o al presidente.

Médicos forenses y directores de funerarias. Su PHI se puede usar o divulgar a directores de funerarias y médicos forenses en conformidad con la ley vigente para desempeñar sus obligaciones.

Organizaciones de obtención de órganos y tejidos. Su PHI se puede divulgar a organizaciones de obtención de órganos u otras entidades dedicadas a obtener, almacenar o trasplantar órganos para fines de donación y trasplante de órganos.

Comunicaciones para tratamiento y operaciones de atención médica. Podemos contactarnos con usted para enviarle recordatorios de citas, información sobre alternativas de tratamiento u otros beneficios y servicios vinculados a la salud que podrían resultarle de interés.

Recaudación de fondos. Su PHI se puede usar o divulgar a una fundación relacionada con las iniciativas de recaudación de fondos del Hospital. Divulgaremos solo información como su nombre, dirección, datos de contacto, edad, género, fecha de nacimiento, estado de seguro de salud, fechas de tratamiento o servicios y resultados. También podemos comunicarnos con usted para recaudar fondos. No condicionamos el tratamiento ni el pago de los servicios a la participación de la persona en la recaudación de fondos. Tiene derecho a aceptar o no este tipo de comunicaciones.

Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA). Podemos divulgar a la FDA información médica sobre eventos adversos con respecto a alimentos, medicamentos, dispositivos, suplementos, productos y defectos de productos o información de vigilancia posterior a la comercialización para permitir la retirada, reparación o sustitución de productos.

Indemnización laboral. Su PHI se puede divulgar tal como se autoriza en las leyes sobre indemnización laboral u otros programas similares establecidos por ley y en la medida necesaria para su cumplimiento.

Requerimiento legal. Su PHI se puede usar y divulgar cuando así lo exija cualquier otra ley que no se mencione en las categorías anteriores; por ejemplo, por requerimiento de la FDA para supervisar la seguridad de un dispositivo médico.

USOS Y DIVULGACIONES QUE REQUIEREN SU AUTORIZACIÓN ESCRITA

Uso y divulgación con su autorización. Para otros fines que no sean los descritos antes, su PHI se puede usar o divulgar solo cuando proporcione su autorización por escrito en un formulario de autorización (“su autorización”).

Ejemplos:

Comercialización. Si recibimos un pago de un tercero para comercializar o promocionar un producto o servicio que podría interesarle comprar, tenemos la obligación de obtener su autorización por escrito antes de usar o divulgar su información médica. No obstante, no tenemos la obligación de obtener su autorización por escrito para hablar con usted sobre las opciones de tratamiento médico del Hospital, los productos relacionados con la salud, la gestión de casos ni la coordinación de la atención.

Tiene derecho a revocar su autorización para la comercialización y excluirse de las comunicaciones de carácter comercial. Para revocar su autorización o excluirse de las comunicaciones de carácter comercial, comuníquese con el director de Privacidad. **Notas de psicoterapia.** Si las notas de psicoterapia se conservan separadas del resto de su información médica, estas notas no se pueden usar ni divulgar sin su autorización por escrito, excepto que la ley lo exija.

Venta de información médica. Obtendremos su autorización por escrito para divulgar su información médica en los casos en los que el Hospital reciba directa o indirectamente una remuneración a cambio de dicha información.

Información médica sensible. Podemos obtener un permiso por escrito de usted, cuando lo requieran las leyes estatales y federales, para usar o divulgar información médica sensible, como la vinculada con el abuso de sustancias o con pruebas genéticas.

CONFIDENCIALIDAD DE LOS ANTECEDENTES DE LOS PACIENTES CON TRASTORNO POR

CONSUMO DE SUSTANCIAS (TSA)

Usos y divulgaciones: Protegemos la confidencialidad de tus registros de tratamiento con SUD con especial cuidado, incluso más allá de las protecciones estándar de HIPAA. Estos registros están protegidos por la ley federal (42 CFR Parte 2) y no pueden ser utilizados en tu contra en procedimientos civiles, penales, administrativos o legislativos sin tu consentimiento explícito o una orden judicial.

Procedimientos legales y aplicación de la ley: Tus registros de SUD y PHI relacionados y/o testimonios que transmitan el contenido de dichos registros no pueden ser utilizados en ningún procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo contra ti a menos que des un permiso escrito específico o que un tribunal emita una orden específica conforme a las normas federales establecidas en 42 CFR Parte 2, Subparte E. Una orden judicial que autorice el uso o divulgación debe ir acompañada de una citación u otro mandato legal similar que obligue a divulgar antes de que el registro sea utilizado o divulgado. Esto protege contra la divulgación de cosas como la custodia de los hijos, la vivienda o la denegación de empleo.

Comunicaciones para la recaudación de fondos: Podemos ponernos en contacto contigo para solicitar una contribución que apoye actividades importantes. En relación con cualquier recaudación de fondos, tu PHI puede ser utilizada o divulgada a una fundación relacionada con nosotros para los esfuerzos de recaudación del hospital. Solo divulgaríamos información como su nombre, dirección, datos de contacto, edad, género, fechas de nacimiento, estado del seguro médico, fechas de tratamiento o servicios y resultados. También podemos ponernos en contacto contigo como parte de los esfuerzos de recaudación de fondos. Tienes derecho a darte de baja a que tu información de SUD se utilice para recaudación de fondos. Si no desea recibir solicitudes de recaudación de fondos o desea no participar, puede contactarnos en compliance@emerus.com o al 1-866-271-1033.

DERECHO A ACCEDER, INSPECCIONAR Y COPIAR

Aunque su registro médico es propiedad física del Hospital, usted tiene derecho a revisar u obtener copias de su PHI de un conjunto de registros designado. Usted tiene los siguientes derechos:

- A solicitar una restricción sobre ciertos usos y divulgaciones de su información para fines de tratamiento, pago y operaciones de atención médica, y sobre qué divulgaciones a otras personas permitir, incluidos familiares que participan en su atención y según lo exigido por la ley. Si bien todas las solicitudes de restricciones adicionales se considerarán minuciosamente, el Hospital y los profesionales médicos no están obligados a aceptar las restricciones solicitadas.
- A recibir una copia impresa de este aviso.
- A inspeccionar y solicitar una copia de su registro médico según lo dispuesto por la ley. Debe presentar una solicitud por escrito. Para obtener un formulario, comuníquese con el hospital a los datos de contacto mencionados al pie de este aviso.
- A solicitar que la PHI contenida en su archivo de registro médico se modifique completando y presentando un formulario de modificación de registro médico en el Hospital. Le notificaremos si no podemos conceder su solicitud de modificar el registro médico.
- A obtener un registro de las divulgaciones de su información médica según lo dispuesto por la ley.
- A solicitar la comunicación de su información médica por medios alternativos. Admitiremos las

solicitudes por escrito que sean razonables.

- A revocar su autorización para usar o divulgar información médica, excepto en la medida en que ya se haya actuado según su autorización.

Puede ejercer los derechos estipulados en este aviso enviando una solicitud por escrito al Hospital. Tiene derecho a recibir servicios de asistencia lingüística y ayudas y servicios auxiliares adecuados sin cargo.

No usaremos ni divulgaremos su información de una manera distinta a la descrita en el presente documento, a menos que nos indique que podemos hacerlo por escrito. Si así nos lo indica, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Infórmenos por escrito si cambia de opinión.

Para obtener más información o presentar una queja. Si le preocupa que sus derechos de privacidad no se hayan respetado o no está de acuerdo con la decisión tomada sobre el acceso a su PHI, puede presentar una queja ante el director de Privacidad por teléfono al 1-866-271-1033 o por correo electrónico a privacy@emerus.com. Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando por teléfono al 1-877-696-6775, o visitando www.hhs.gov/ocr/privacy/hipaa/complaints/ No tomaremos represalias en su contra por presentar una queja.

Fecha de entrada en vigencia y duración de este aviso

Fecha de entrada en vigencia. Este aviso entrará en vigencia el 21 de julio de 2025.

Derecho a cambiar los términos de este aviso. Los términos de este aviso pueden cambiar en cualquier momento. Si se modifica este aviso, los nuevos términos del aviso pueden entrar en vigencia para toda la PHI que conserven el Hospital y los profesionales médicos, incluida la información creada o recibida antes de publicar el nuevo aviso. Si se modifica este aviso, el nuevo aviso se publicará en las áreas de espera del Hospital y en nuestro sitio de Internet, at <https://strosenh.org>. Otra manera de obtener los avisos modificados es comunicarse con el Departamento de Cumplimiento y Privacidad.

DATOS DE CONTACTO DEL HOSPITAL:

Privacy Officer

1550 West Craig Rd.

North Las Vegas, Nevada 89032

Correo electrónico: Privacy@emerus.com

Línea directa de Cumplimiento y Privacidad 1-866-271-1033